

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código(s) de referencia

ES-AHPGR 18001111000- 1.3.3. CULTURA

Título

Delegación Provincial de la Sección Femenina

Fecha(s)

1937-1978

Nivel de descripción

Subfondo

Extensión y soporte de la unidad de descripción (cantidad, espacio, o tamaño)

El Fondo está integrado por 40 cajas y 18 libros.

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre(s) del/los productor/es

Instituciones del Movimiento Nacional en Granada

Historia Institucional / Biográfica

La Sección Femenina fue la organización dedicada a la mujer dentro de la Falange Española, movimiento político fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1933. Se fundó en 1934 y estuvo integrada por las mujeres afiliadas al Movimiento, con una finalidad asistencial para los presos del partido y las familias de los caídos y desde sus inicios se hizo con el control de todos los servicios sociales del nuevo Estado surgido con la guerra.

A partir del año 1937 se denominó Sección Femenina de la FET y de la JONS

Su objetivo fue la formación, promoción y participación de la mujer española en los ámbitos familiar, laboral, político y cultural.

Desde su comienzo fue evolucionando según las circunstancias por las que atravesaba España, distinguiéndose tres etapas:

ANTES DE LA GUERRA

DURANTE LA GUERRA

DESPUÉS DE LA GUERRA

1ª Etapa.- Antes de la Guerra

En Granada se organizó la Sección Femenina un mes antes del Alzamiento Nacional (18-7-1936). Siendo la primera delegada Pilar Moliné Raggio quien con las primeras afiliadas, organizaron el primer local en Granada, sito en Gran Vía 47 3º piso.

Sin subvención alguna, sólo con aportaciones personales, y ayudadas por el Jefe Provincial, Antonio Robles, comenzaron a realizar los primeros servicios: Bordar emblemas en brazaletes y camisetas azules, hacer banderas, preparar actos políticos y propaganda de los mismos. Su comienzo pues, fue de ayuda y colaboración con los camaradas de la Falange, ya que en principio José Antonio no quería que la mujer formase parte de la organización política, según su manifiesto de 1934.

2ª Etapa.- La Guerra

Granada capital, cuando el Alzamiento, fue zona nacional, no así la provincia, de tal manera que cualquier servicio que hiciera la Sección Femenina, tenía que ser clandestino, no obstante, se fue organizando por toda ella por la necesidad que sentían las mujeres de colaborar.

En la capital fueron apoyadas y alentadas por las autoridades militares y los Jefes del Movimiento.

La necesidad de servicio que despertó la guerra en la mujer hizo que desde 1936 a 1939 hubiese 1.632 afiliaciones provinciales.

Se organizaron los servicios en:

Lavaderos; se lavaba la ropa de los combatientes, ofreciéndosela, limpia y cosida.

Talleres; se confeccionaba ropas, vendas, se tricotaban prendas de abrigo, etc.

Frentes y Hospitales; atención de los heridos, cursos rápidos de enfermeras.

Auxilio Social; que durante la guerra se llamó Auxilio de Invierno cuya finalidad era montar comedores para niños y ancianos.

3ª Etapa. Después de la Guerra

El 3 de mayo de 1939 tuvo lugar en Medina del Campo, una concentración en honor del Caudillo y como homenaje al Ejército después de la victoria.

Granada acudió a este acto con un grupo de afiliadas y a partir de esta fecha puede decirse que se organiza la Sección Femenina con una estructura vertical, creándose una serie de Regidurías para atender la misión que desde ese momento se iba a llevar a cabo: Formar a la mujer española en su triple aspecto, religioso, político y hogar.

Se crean diez clases de Regidurías:

Regiduría de Formación. Comienzan en las provincias en el año 1945. La finalidad en el momento de su creación fue la formación política y religiosa de las integrantes de esta institución. Más tarde pasó a otras ajenas a ella, Servicio Social, Escuelas Primarias, Bachiller, Magisterio, etc.

Regiduría de Personal. La amplitud de actividades, el radio de acción de las mismas y las personas que las realizaron, hizo que se creara este servicio en el Consejo Nacional de Segovia en 1938. La finalidad fue, la organización de toda la Sección Femenina, encuadramiento, selección y distribución de afiliadas.

Regiduría de Juventudes. En la Ley de 6 diciembre de 1940, en el artículo IV se dispone que “las juventudes femeninas constituirán la sección femenina del Frente de Juventudes, correspondiendo la formación de sus afiliadas en plenitud a la Sección Femenina, sin perjuicio de las atribuciones del Frente en lo que se refiera al encuadramiento y servicios comunes”.

Se organizaría más tarde la Regiduría Central de Juventudes de la Sección Femenina en tres departamentos.

Falanges juveniles
Escolares
Aprendices

Posteriormente, basándose en el artículo 7º de la Ley Orgánica del Movimiento se determinaba: “la formación de las juventudes en fidelidad con los Principios del Movimiento” y el artículo 8º recoge: “la formación de la mujer preparándola para las tareas de la comunidad”. El departamento de Formación y Participación de la Juventud, se estructuró, a partir de 1971, en tres unidades.

Enseñanzas Fundamentales y Centros docentes
Centros de Convivencia y Servicio a la Juventud
Participación y OJEF

Regiduría de Cultura. En principio, contaba con cuatro departamentos: Escuelas Hogar, Escuelas de Formación, Bibliotecas y Música. Su finalidad era dar una formación sobre cultura, lectura y música que completara los programas de enseñanza.

A partir de 1972 se creó en Granada, con sede en la calle del Pino nº 6 el “Círculo Medina”. Era un lugar donde se podían reunir, leer, oír música o asistir a conferencias, para ofrecer un espacio que ocupara el tiempo libre de la mujer.

Esta regiduría sirvió mucho para la recuperación del abundante y variado folklore de la provincia de Granada con un programa de investigación y ensayo muy completo. Es notoria, la cantidad de bailes, de letras y músicas que se lograron recopilar.

Regiduría Provincial de Educación Física. Comienza a funcionar a partir de 1938, para lograr la formación completa de la mujer. Una de las dificultades con las que se encontró al principio, fue la falta de personal docente preparado, por lo que se comenzó por hacer cursos de capacitación breves e intensivos que derivarían después en otros más largos de diferentes especialidades. Obteniéndose, Cursos

Provinciales, Diplomadas o Profesoras Nacionales de Educación Física.

Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social. Se crea en 1940. Finalizada la Guerra y por tanto la labor de las enfermeras en frentes y hospitales, se reorientó su tarea hacia lograr vencer la mortalidad infantil. Se hacen Campañas Sanitarias: Vacunaciones, alimentación y nutrición, higiene... Se crean guarderías infantiles, cursos de socorrismo, atención a catástrofes...y por último las Cátedras Ambulantes.

Las Cátedras Ambulantes comenzaron a funcionar en la provincia de Granada a partir de noviembre de 1955. Su labor fue muy importante, ya que acercó parte del conocimiento a las mujeres que en los pueblos no tenían la posibilidad de formarse. Enseñaban, Geografía, Historia, Matemáticas... además de gestionar la economía familiar, impartir cursos de primeros auxilios, corte y confección, recetas de cocina y manualidades. Actuaron entre noviembre de 1955 y julio de 1977 en 139 municipios de la provincia.

Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y del Campo. Nace en 1937 por la exigencia de la guerra, debido al desplazamiento de los hombres al campo de batalla, quedando las tierras de cultivo sin atender. De tal manera que las mujeres tendrían que colaborar en el campo por imperiosa necesidad. Este servicio se hizo extensivo a la mujer trabajadora en la ciudad, para los talleres y fábricas.

En 1940 se organizaron los primeros cursos de tipo local o provincial de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, para orientar a la mujer rural. Se impartieron cursos de Sericultura, Avicultura, Formación Profesional, Prevención de Accidentes, Seguridad e Higiene en el Trabajo, Artesanía...

Regiduría de Prensa y Propaganda. Se pone en marcha, para dar a conocer las actividades y programas de todos los departamentos de la Sección Femenina, utilizando los medios de comunicación (radio, prensa, televisión), confeccionando programas, carteles, octavillas, etc. Y colaborando en los actos públicos.

Regiduría del S.E.U. El S.E.U. (Sindicato Español Universitario) se funda en Madrid en noviembre de 1933, agrupándose también chicas que colaboraban con los estudiantes. Se crea como Servicio después del Decreto del Caudillo de noviembre de 1937 en el que se aprueban los Estatutos del S.E.U., naciendo en 1940 la misión específica de la sección femenina del sindicato para la formación de la mujer universitaria.

En 1956 esta regiduría se dividió en tres Departamentos

De Trabajo
De Deportes
De Servicio Social

Regiduría de Servicio Social. Se organizó este Servicio por Decreto de 7 de octubre de 1937 y consistió en una prestación obligatoria para las mujeres solteras entre los 17 y 35 años que aspiraban a integrarse en la vida administrativa y laboral

Sedes de la Sección Femenina en Granada

Los locales de la Delegación Provincial de la Sección Femenina en Granada estuvieron ubicados en:

1º.- Gran Vía nº 47 – 3º

2º.- Santa Escolástica nº 9

3º.- San Antón 63 (Delegación y Casa de Flechas)

4º.- Tablas nº 6

5º.- San Antón nº 63 (Delegación local, Circulo de Juventudes y Escuela Hogar)

6º.- Paseo de la Bomba nº 11. Desde 1957 en propiedad de la Sección Femenina. Fue Delegación

Provincial, Delegación Local y Escuela Hogar. Hoy es la sede de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Fin de la existencia de la Institución

Por Decreto-Ley de 1 de abril de 1977 fueron suprimidos los organismos del Movimiento y las funciones y actividades de la Sección Femenina quedaron en su mayoría incluidas en la Dirección General de Promoción General y de la Mujer (Ministerio de la Presidencia) y en el Ministerio de Cultura.

Historia Archivística

Creado el Ministerio de Cultura por Real Decreto 1558/1977 de 4 de julio, la Delegación Provincial del mismo, ocupó la sede de la Sección Femenina en el Paseo de la Bomba nº 11, desde donde, la documentación relativa a esta Institución fue transferida al Archivo de la Real Chancillería en el año 1981 y 1982.

Al crearse el Archivo Histórico Provincial de Granada en el año 1994, (OM de 20 de mayo) este se hizo cargo de los distintos fondos documentales que habían ido ingresando en el Archivo de la Real Chancillería, e inmediatamente se procedió a su organización. Se comenzó por la limpieza mecánica de todos los libros y documentos.

Posteriormente, con el cierre de la casa del Padre Suárez (sede del Archivo de la Real Chancillería) en el año 1999, ya que iba a ser rehabilitada, los fondos del Archivo Histórico Provincial fueron trasladados a la sede provisional que actualmente ocupa en la calle San Agapito. La revisión de toda la documentación, permitió reunir todos los fondos de la Sección Femenina, se identificaron las series y se hizo la descripción completa que fue llevada a cabo por el personal técnico del Archivo Histórico Provincial.

Alcance y contenido

El fondo documental no está completo. Falta documentación de la primera etapa, probablemente sufrió algunas eliminaciones y presentaba una casi total desorganización, especialmente en las fichas de cumplidoras del Servicio Social.

Algunas series documentales sí están completas como es el caso de las fichas personales de las prestaciones al Servicio Social y de los cursos de las Cátedras realizados en la provincia de Granada.

Debió formar parte de este fondo una colección fotográfica de la que sólo ingresaron en el Archivo algunas fotocopias de fotografías.

Identificación de series

La documentación está clasificada siguiendo las funciones del organismo.

1. Secretaría Provincial

Historia de la Sección Femenina de la Provincia de Granada.

Informes.

Inventarios.

Discursos.

Legislación.

Convenios.

Entrada y salida de correspondencia.

Libro registro de peticiones y concesiones de pasaportes.

2. Asistencia Social y Promoción de la Mujer

Informes.

Cátedras ambulantes.

Cursos de divulgadoras sanitario-sociales-rurales.

Relación de divulgadoras sanitario-sociales-rurales.
Entrada y salida de correspondencia.
Cuestionarios e informes realizados por la instructora rural de las cátedras que se han llevado a cabo en los pueblos granadinos.

Servicio Social Obligatorio.

Legislación y normativa interna.
Entrada y salida de correspondencia.
Informes.
Relación de Centros de Prestación.
Cumplidoras.
Libros registros.
Fichas de cumplidoras de la prestación social.

Servicio Social Universitario.

Entrada y salida de correspondencia.
Tesorería.
Certificados.
Albergues y Residencias.
Entrada y salida de correspondencia.
Normas y planificación de albergues para universitarias.
Listados de alumnas
Informes
Inventarios

Situaciones de emergencia

Inundación de 18 de octubre de 1973.

Guarderías Infantiles.

Guardería El Chaparral.
Guardería Infantil Zaidín.
Guardería "Portal de Belén".

Cooperativa Artesana "Ayuda al Hogar" de Granada.

Régimen Interno.
Documentación Jurídica Financiera.

2.8 Asociación Provincial de Mujeres Rurales.

2.9 Seguridad Social de Empleadas de Hogar.

2.7.1 Documentos elaborados por la Sección Femenina para la promoción social de las empleadas de hogar.
Asambleas Nacionales de empleadas de hogar.
Proyectos de Estatutos para la Asociación Nacional Sindical de Empleadas de Hogar.
Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación Profesional de Empleadas de Hogar de Granada.
Reglamento de las empleadas de hogar: Instituto Nacional de Previsión.
Memorias del Instituto Nacional de Previsión.

3. Educación

Grupo escolar "Reyes Católicos".

- 3.1.1 Legislación nacional sobre transformación de centros escolares.
- 3.1.2 Transformación del grupo escolar "Reyes Católicos" en centro de Educación General Básica.
- 3.1.3 Documentación administrativa.

Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa”.
Plan de acción social para Asistentes Sociales y legislación.
Documentación administrativa.
Trabajos realizados por las alumnas y calificaciones.

Escuelas de especialidades.

Educación Física.
Expedientes de profesores de E.G.B. que han realizado cursos de especialización en Educación Física.
Club de Baloncesto “Albedaya”.

3.5 Cursos Universitarios del SEU.

4. Coros y Danzas.

- 4.1 Entrada y salida de correspondencia.
- 4.2 Informes.
- 4.3 Tesorería.
- 4.4 Fotografías de festivales.
- 4.5 Historia y descripción de las danzas de los pueblos de la provincia de Granada.
- 4.6 Grupos de teatro.
- 4.7 Libro de canciones infantiles editado por la Sección Femenina.

5. Prensa y documentación gráfica.

Diaporamas.
Recortes de prensa.

Valoración, selección y eliminación

Valor de conservación permanente, tras la identificación y valoración de cada una de las series que componen el fondo.

Transferencias

No se producirán

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones que rigen el acceso

La documentación que compone el Fondo se encuentran en buen estado de conservación por lo que la consulta a los mismos será libre y se acogerá en todo momento a la regulación vigente en materia de acceso a los documentos:

- 1.- Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos de Andalucía, artículo 27
- 2.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Art. 37.5, Derecho de acceso a Archivos y Registros)
- 3.- Ley 3/1999, de 28 de abril, de modificación de la Ley 3/1984, de 9 de enero de Archivos de Andalucía.
- 4.- Decreto 97/2000 por el que se aprueba el Sistema Andaluz de Archivos.
- 5.- Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz
- 6.- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- 7.- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Condiciones que rigen la reproducción.

Permitida la fotocopia de la documentación y se dará copia digitalizada del material gráfico, excepto de aquel que aún le sea aplicable la ley de propiedad intelectual.

Lengua / escritura del material

Castellano.

Características físicas y requisitos técnicos

El Fondo está en buen estado de conservación.

Instrumentos de descripción

Catálogo en Acces del fondo documental.

Descripción del organismo productor. Descripción a nivel de Fondo según la norma ISAD(G).

ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS

Existencia y localización de los originales

Archivo Histórico Provincial de Granada

Unidades de descripción relacionadas

Todos los Archivos Históricos Provinciales de cada una de las provincias españolas en los que esta Institución se desarrolló y en el fondo de la Sección Femenina del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

Nota de publicación

Bibliografía

[BECERRA LOPEZ, María Teresa](#). La Sección Femenina de FET y de las JONS en Málaga (1937-1939). *Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, (58, 4º trimestre 1987): p. 60-71, 1987

[CARBAJOSA MENÉNDEZ, Concepción](#). Las profesoras de educación física en España: historia de su formación (1938-1977). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad, [1999]. 163 p.

[CASERO, Estrella](#). La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina. [Madrid]: Nuevas Estructuras, [2000]. 121 p.

[CENARRO, Ángela](#). La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra. Barcelona: Crítica, 2005. 247 p.

DANZAS populares de España. Andalucía. Realizador, M. García Matos; dibujos por Enrique Ortega Editorial. Madrid: Sección Femenina del Movimiento, 1971-. V

DELEGACIÓN Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S: personal, organización. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S, 19?? 263 p.

[DOMENECH, Asunción](#). Pilar Primo de Rivera: fiel a sus convicciones. *Gente*: p. 75-78. Colección: Mujeres con historia

[DOMINGO, Carmen](#). Coser y cantar: las mujeres bajo la dictadura franquista. [Barcelona]: Lumen, 2007. 430 p., [8] h. de lám.

EL IDEAL de José Antonio y el Movimiento Nacional: (lecciones conmemorativas del 29 de octubre:

1966-1970): unidad nacional, dignidad humana y justicia social. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1971. 113 p.

ENCUADRAMIENTO femenino, socialización y cultura en el franquismo. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, D.L. 2010. 326 p.

[ESPAÑA](#). Ministerio de Educación Nacional. Delegación de la Sección Femenina de FET y de las JONS. Programas y normas para las instructoras y maestras sobre la educación física en la enseñanza primaria. [Madrid : s.n., 19--?]. 38 p.

[ESPAÑA](#). [Movimiento Nacional](#). [Delegación Nacional de la Sección Femenina](#). Economía doméstica: quinto curso y sexto curso. 11ª ed. corr. Madrid: Almena, 1975. 316 p.

[ESPAÑA](#). Secretaria General del Movimiento. Sección Femenina. [Fondos sobre música y bailes populares de la Sección Femenina] [Música manuscrita]. [Granada]: [Delegación Provincial de la Sección Femenina], [195?-1970]. 1 carpeta

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia. Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino. Madrid: Síntesis, D.L. 2008. 376, [8] p. de lám.

MUJERES y educación durante el franquismo: en imágenes. [Coordinación general de la obra y textos, Azucena Merino]. Madrid: Creaciones Vincent Gabrielle, D.L. 2010. 190 p.

NACIONAL Sindicalismo: lecciones para las flechas. 3ª ed. Madrid : Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., [1949?]. 176 p., [3] h. de map. pleg.

[OTERO, Luis](#). La Sección Femenina. 4ª ed. Madrid: Edaf, 1999. 255 p.

[PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel](#). Una escuela viajera: la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva, 1956-1977. Huelva: Diputación, 2004. 376 p

[PRIMO DE RIVERA, José Antonio](#). El mensaje de José Antonio, recopilación de notas y prólogos a sus obras por Agustín del Río Cisneros. 4ª ed. [Madrid]: Ediciones del Movimiento, 1973. 106 p.

[RICHMOND, Kathleen](#). Las mujeres en el fascismo español: la sección femenina de la falange, 1934-1959. Madrid: Alianza, D.L. 2004. 277 p.

[SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario](#). Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977). Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1990. 111 p.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. Crónica de la Sección Femenina y su tiempo: vieja andadura de un proyecto ilusionado. 2ª ed. [Madrid]: Asociación Nueva Andadura, D.L. 1993. 53 p., [31] h. de lam.

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Autor de la descripción y fechas

Rosa Pascual Morenilla

Reglas o Normas

Descripción siguiendo la Norma ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística / Consejo Internacional de Archivos. Segunda edición. Adoptada por el Comité de los Archivos Estatales, 2000

Fechas de la descripción

2011.